

Tegucigalpa M. D. C. 26 de octubre de 2020

Señor:
WILMAN DANILO MORALES
Representante Legal
DISTRIBUCIONES VALENCIA
Presente

Oficio No. ONCAE-CM-1346-2020

Referencia: *Baja de Oficio del Catálogo
Electrónico de Útiles de Oficina – LPN-
ONCAE-CM-UO-001-2017*

Estimado Señor Morales:

Mediante la presente hago de su conocimiento que en esta fecha la ONCAE procedió de oficio a la baja temporal para el **PAPEL DE FORMA CONTINUA TAMAÑO CARTA 1 CAJA DE 14 7/8 X 8 1/2 PARTE ALTA CALIDAD** en todas las zonas ofertadas. De acuerdo con lo establecido CLÁUSULA VIGÉSIMA OCTAVA: BAJAS TEMPORALES Y SUSPENSIONES, del CONVENIO MARCO SUSCRITO.

Por lo anterior debido a que esta Oficina Normativa recibió en fecha 07 de octubre del 2020 comunicación y evidencias por parte de la Empresa Hondureña de Telecomunicaciones (HONDUTEL) en aplicación a la **ADENDA No. 1 a las Circulares de Habilitación** emitida de fecha 21 de noviembre 2019, esta institución manifiesta que su representada no brindó acuse de recibido mediante correo electrónico a la Orden de Compra No. 804-3-2-0211-2020 de fecha 28 de septiembre de 2020.

Con base a lo antes descrito, el hecho de no brindar acuse de recibido a HONDUTEL implica atrasos en la adquisición del producto antes mencionado, además la empresa Distribuciones Valencia incumple con las siguientes Cláusulas del Convenio Marco Suscrito:

- 1.- CLÁUSULA DÉCIMA SÉPTIMA: RECEPCIÓN DE ORDENES DE COMPRA. La orden de compra oficial se considera formalizada hasta que el ENTE ADQUIRIENTE entregue la Orden de Compra, y EL PROVEEDOR la reciba de manera física, firmada y sellada por el funcionario público con la autorización correspondiente y acompañada de la reserva presupuestaria a nivel de compromiso denominada F01 o el equivalente en la Institución ENTE ADQUIRIENTE.
- 2.- CLÁUSULA DÉCIMA OCTAVA: CUMPLIMIENTO DE LAS ORDENES DE COMPRA. EL PROVEEDOR está obligado a aceptar toda orden de compra por parte de los ENTES ADQUIRIENTES y cumplir en los mismos términos de su oferta las condiciones técnicas, de precio y zonas de entrega pactadas en la misma.
- 3.- CLÁUSULA OCTAVA: OBLIGACIONES DE EL PROVEEDOR. EL PROVEEDOR específicamente en las siguientes obligaciones:
 - Mantener y cumplir las condiciones ofertadas en el CATÁLOGO ELECTRÓNICO y las contenidas en el CONVENIO MARCO.
 - Aceptar todas las órdenes de compra oficiales emitidas a través del CATÁLOGO ELECTRÓNICO, salvo en el caso de las excepciones establecidas en el presente CONVENIO.
 - Reponer productos defectuosos.
 - Asignar una persona de contacto permanente, para la atención de las instituciones.
 - Cualquier otra incluida en el pliego de condiciones y en el CONVENIO MARCO.

La veracidad del presente documento puede ser verificada en el siguiente enlace: <http://oncae.gob.hn/covid19/covid19-recomendaciones>.

Sin otro particular, me suscribo de usted manifestándole las muestras de mi especial consideración y estima.

DIRECCION
ONCAE
OFICINA NORMATIVA DE
ING. SOFIA CAROLINA ROMERO
Directora ONCAE
CONTRATACION Y ADQUISICIONES DEL
ESTADO

cc. archivo JA

Oficio No. ONCAE-CM-1346-2020 Página 1 de 1



Centro Cívico Gubernamental, Bulevar
Fuerzas Armadas, contiguo a Chiminike



info.oncae@scgg.gob.hn



(+504) 2240-1470 al 74

Ana Montoya

De: Ana Montoya [ana.montoya@hondutel.hn]
Enviado el: lunes 05 de octubre de 2020 16:29
Para: 'Informacion Oncae'; 'Bryan Arturo Aguilar Fonseca'
CC: 'Walter'; 'Santos Garcia'; 'dvalenciacompras@gmail.com'
Asunto: BAJA TEMPORAL DE OFICIO
Datos adjuntos: 4500006962.pdf

Estimados señores ONCAE:

De acuerdo a la adenda No. 1 de fecha 21 de noviembre de 2019, enviamos por correo electrónico el día 29/9/2020 al Proveedor Distribuciones Valencia la **orden de compra No. 804-3-2-0211-2020**, tal y como acredito con el correo adjunto, así como en forma física en fecha 01/10/2020; sin que hasta la fecha nos hayan dado alguna respuesta, si cuentan o no con lo solicitado.

Por lo anterior, respetuosamente le solicito proceder de manera inmediata a dar de baja temporal de oficio, el suministro solicitado mediante la orden de compra **804-3-2-0211-2020**.

En espera de resolución .

Atentamente.

De: Ana Montoya [mailto:ana.montoya@hondutel.hn]
Enviado el: miércoles 30 de septiembre de 2020 15:16
Para: 'dvalenciacompras@gmail.com'
CC: 'Santos Garcia'; 'Carlos Solano'; 'Walter'
Asunto: REMISION DE PEDIDO

Estimado William:

Con instrucciones del señor Proveedor General, Lic. Walter Castellanos, tengo a bien adjuntarle los Pedido de Compra siguientes:

No.	Solicitud de Pedido	No. Pedido
2	50005650	4500006962/804-3-2-0211-2020

Se le agradece ponerse en contacto con el Lic. Donaldo Garcia 2228-2125/2126 cel. 9773-9783 a efecto de coordinar la entrega de los pedidos.

Asimismo, con todo respeto se le solicita contactar al señor Carlos Solano al Tel. 2228-2004/3167-6577, a efecto de continuar con el trámite de pago respectivo.

Atentamente.

Tegucigalpa, M. D. C. 16 de octubre 2020

Oficio No. ONCAE-CM-1230-2020

Señores:
**EMPRESA HONDUREÑA DE TELECOMUNICACIONES
HONDUTEL**
Lic. Roberto Ramon Castillo
Gerente Administrativo
Presente

Referencia: Respuesta a ticket 11245

Estimado Lic. Castillo:

En atención a su solicitud de fecha 07 de octubre de 2020, remitida mediante el Centro de Atención al Usuario (CAU), con el número de ticket No. 11245, en el cual solicita se aplique la **ADENDA No. 1 a las Circulares de Habilitación** emitida de fecha 21 de noviembre 2019, donde su distinguida institución manifiesta que el proveedor Distribuciones Valencia no brindó acuse de recibido mediante correo electrónico a la Orden de Compra No. 804-3-2-0211-2020 de fecha 28 de septiembre de 2020.

Tengo bien a informarle que esta oficina Normativa en cumplimiento a la **ADENDA No. 1 a las Circulares de Habilitación**, procedió a la baja temporal en todas las zonas a la empresa Distribuciones Valencia misma que forma parte del Catálogo Electrónico de Útiles de Oficina, en el producto:

- **PAPEL DE FORMA CONTINUA TAMAÑO CARTA 1 CAJA DE 14 7/8 X 8 1/2 PARTE ALTA CALIDAD.**

Por lo antes mencionado se le informa que en este momento se encuentra la empresa PACASA, en el primer lugar para realizar la compra mediante Catálogo Electrónico del producto en mención, tal como se demuestran a continuación:

 Ver Detalle	PAPEL DE FORMA CONTINUA TAMAÑO CARTA 1 CAJA DE 14 7/8 X 8 1/2 PARTE ALTA CALIDAD (ZONA 1) FORMAS CONTINUAS 14-7/8X8-1/2 0148-1PART Proveedor :Pacasa, S. de C.V.
--	--

La veracidad del presente documento puede ser verificada en el siguiente enlace:
<http://oncae.gob.hn/covid19/covid19 recomendaciones>.

Sin otro particular, me suscribo de usted manifestándole las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente,

DIRECCION
ONCAE
OFICINA NORMATIVA DE
ING. SOFIA CAROLINA ROMERO ADQUISICIONES DEL
Directora ONCAE ESTADO

cc. archivo / JA



HONDUTEL
EMPRESA HONDUREÑA DE TELECOMUNICACIONES
RTN : 0801-9995205004
Tel: 228-2005, 550-6177, 550-0015
Fax: 228-2007, 550-0015
GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE HONDURAS
EMPRESA HONDUREÑA DE TELECOMUNICACIONES
HONDUTEL



PEDIDO DE COMPRA

Fecha Pedido	Pedido	Usuario	Fecha Impresión	Solicitud
28.09.2020	4500006962	BRODRIGUEZ	30.09.2020	50005650

Proveedor: 1200152	Condiciones de Pago: Pago 60 días
Empresa Privada DISTRIBUIDORA VALENCIA COL. LA JOYA, CALL PRINCIPAL, CONTIGUO TAL 504 TEGUCIGALPA Teléfono: 2234-9914 Contacto: ALMACEN TGU	Plazo de la oferta : Inicio Validez : Fin Validez : Moneda : HNL Entrega : 05.10.2020

Pos.	Material	Unidad	Descripción	Precio por unidad	Valor neto	Almacen
	Ctd.pedido					

30010	20000057		FORMA CONTINUA 14 7/8X 8 1/2" DE 1 PARTE			1000
	50,000	Unidad		18,773.68/50,000	18,773.68	

FORMA CONTINUA 14 7/8 X 8 1/2 PULGADAS DE 1 PARTE

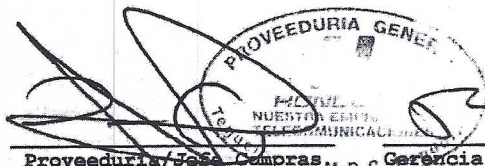
CANTIDAD 50,000 UNIDADES PAPEL COLOR EN TABULADO EN LINEAS GRIS Y BLANCO O VERDE O BLANCO.
(EMPACADO EN CAJAS)

CUENTA GOB 333 00 PRODUCTOS DE ARTES GRAFICAS

NOTA: DEBIDO AL ESTADO DE EMERGENCIA SANITARIO DECRETADO PCM-005-2020, SE DEBERA COORDINAR LA FECHA Y HORA EN QUE EL SUMINISTRO SERA INGRESADO EN EL ALMACEN GENERAL DE HONDUTEL, UBICADO EN LA COL. VISTA HERMOSA, CONTIGUO AL RAP. SOLPED. No. 50005650.- CONTACTO: LIC. DONALDO GARCIA/MARIO LANZA A LOS TELS. 2228-2125/2126/9773-9783. CORREOS: santos.garcia@hondutel.hn/mario.lanza@hondutel.hn

Precio bruto	18,773.68	18,773.68
ISV soportado	15.000	2,816.05
Valor neto incl.	21,589.73	21,589.73

Valor neto total HNL 21,589.73



Proveeduría/Sección Compras M.D.C. Gerencia Admón/Gra.Regional Gerencia General.

La entrega de material se deberá de acompañar con recibo y factura desglosando el 12% Impuesto sobre ventas.

NUESTRA EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES
www.hondutel.hn

Autorizado en Fecha: 30/09/2020

Forma HC-01

República de Honduras

Orden de Compra No.
804-3-2-0211-2020

Empresa Hondureña de Telecomunicaciones
GERENCIA GENERAL
28/09/2020

Proveedor:	WILMAN DANILO MORALES ZELAYA/DISTRIBUCIONES VALENCIA	R.T.N.:	08011986138652
Dirección:	COLONIA GODOY, CALLE HACIA EL FHIS, CASA NO.3	Tel.:	2228-7918

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
33200	1	47	Caja	Papel para Computación PAPEL DE FORMA CONTINUA TAMAÑO CARTA 1 CAJA DE 14 7/8 X 8 1/2 PARTE ALTA CALIDAD (ZONA 1) Garantía: GARANTIA DE FABRICA Marca: OFINOTA - Modelo: FC14781P Impuesto Sobre Ventas	399.44	18,773.68 2,816.05	21,589.73
veintiun mil quinientos ochenta y nueve con 73/100							
Observaciones: DEBIDO AL ESTADO DE EMERGENCIA SANITARIO DECRETADO PCM-005-2020, SE DEBERA COORDINAR LA FECHA Y HORA EN QUE EL SUMINISTRO SERA INGRESADO EN EL ALMACEN GENERAL DE HONDUTEL, UBICADO EN LA COL. VISTA HERMOSA, CONTIGUO AL RAP. SOLPED. No. 50005650.- CONTACTO: LIC. DONALDO GARCIA/MARIO LANZA LOS TELS. 2228-2125/2126/9773-9783. CORREOS: santos.garcia@hondutel.hn/mario.lanza@hondutel.hn							
Gran Total LPS							21,589.73

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra.

Elaborado por: Ana Belinda Rodríguez Montoya
Auxiliar Técnico Administrativo II HONDUTEL
2228-2005 2228-2007


Aprobado



El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.

<http://sicc.honducopras.gob.hn/CE/OrdenCompra/ImpresionOC.aspx?Id=245035&Comp...> 28/9/2020

Ana Montoya

De: Ana Montoya [ana.montoya@hondutel.hn]
Enviado el: lunes 05 de octubre de 2020 16:29
Para: 'Informacion Oncae'; 'Bryan Arturo Aguilar Fonseca'
CC: 'Walter'; 'Santos Garcia'; 'dvalenciacompras@gmail.com'
Asunto: BAJA TEMPORAL DE OFICIO
Datos adjuntos: 4500006962.pdf

Estimados señores ONCAE:

De acuerdo a la adenda No. 1 de fecha 21 de noviembre de 2019, enviamos por correo electrónico el día 29/9/2020 al Proveedor Distribuciones Valencia la orden de compra No. 804-3-2-0211-2020, tal y como acredito con el correo adjunto, así como en forma física en fecha 01/10/2020; sin que hasta la fecha nos hayan dado alguna respuesta, si cuentan o no con lo solicitado.

Por lo anterior, respetuosamente le solicito proceder de manera inmediata a dar de baja temporal de oficio, el suministro solicitado mediante la orden de compra 804-3-2-0211-2020.

En espera de resolución .

Atentamente.

De: Ana Montoya [mailto:ana.montoya@hondutel.hn]
Enviado el: miércoles 30 de septiembre de 2020 15:16
Para: 'dvalenciacompras@gmail.com'
CC: 'Santos Garcia'; 'Carlos Solano'; 'Walter'
Asunto: REMISION DE PEDIDO

Estimado William:

Con instrucciones del señor Proveedor General, Lic. Walter Castellanos, tengo a bien adjuntarle los Pedido de Compra siguientes:

No.	Solicitud de Pedido	No. Pedido
2	50005650	4500006962/804-3-2-0211-2020

Se le agradece ponerse en contacto con el Lic. Donaldo Garcia 2228-2125/2126 cel. 9773-9783 a efecto de coordinar la entrega de los pedidos.

Asimismo, con todo respeto se le solicita contactar al señor Carlos Solano al Tel. 2228-2004/3167-6577, a efecto de continuar con el trámite de pago respectivo.

Atentamente.